RESOLUCIÓN Nº317 DE 2024
(abril 15)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI SIP – 0002 DE 2024"

El suscrito Rector del Instituto Superior de Educación de Pamplona -ISER, en uso de atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 11, literal b de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Superior de Educación de Pamplona -ISER – Norte de Santander, requiere realizar un proceso de Selección Abreviada Causal Subasta Inversa Presencial N° **SASI SIP – 002 DE 2024** cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZO SERVIDO CALIENTE EN MESA, PARA EL PROGRAMA DE RESTAURANTE DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER"**

Que el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, adelantó los respectivos Estudios Previos, en donde se indica la necesidad de desarrollar el proyecto en mención, en cumplimiento a los fines del Instituto.

Que existe el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Oficina de Presupuesto del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- para la ejecución del proyecto anteriormente expuesto.

Que, el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, dispone que el Representante Legal de la Entidad o su delegado ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada Causal Subasta Inversa Presencial N° **SASI SIP – 002 DE 2024**, por medio de Acto Administrativo Motivado.

Que dentro del término de publicación se presentaron observaciones al proyecto de pliego, las cuales fueron resueltas por la entidad.

Que, en mérito de lo anterior el rector del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Causal Subasta Inversa Presencial N° **SASI SIP – 002 DE 2024**, cuyo objeto es la **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZO SERVIDO CALIENTE EN MESA, PARA EL PROGRAMA DE RESTAURANTE DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA -ISER".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso anterior deberá surtirse en la modalidad y bajo los procedimientos de **SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y lo prevenido por el artículo 2°, Numeral 2°, Literal b), Inciso 6° de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Las actividades a desarrollar dentro del proceso de Selección Abreviada Causal Subasta Inversa Presencial se ejecutarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria publica	05/04/2024 18:00
Publicación Estudios Previos	05/04/2024 18:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12/04/2024 6:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	12/04/2024 6:00 PM
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15/04/2024 10:00 AM
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	15/04/2024 3:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15/04/2024 3:00 PM
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	16/04/2024 6:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/04/2024 8:00 AM
Plazo máximo para expedir adendas	17/04/2024 8:30 AM
Presentación de Ofertas	18/04/2024 11:00 AM
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	18/04/2024 11:05 AM
Informe de presentación de ofertas	18/04/2024 11:10 AM
Publicación del informe de verificación o evaluación	18/04/2024 6:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/04/2024 6:00 PM
Apertura del sobre económico	24/04/2024 9:00 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24/04/2024 10:50
Firma del Contrato	24/04/2024 11:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/04/2024 12:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	24/04/2024 12:00
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página Web www.colombiacompra.gov.co y dejar el texto impreso en la Oficina de la Asesoría Jurídica del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y presenten interés en el objeto de la presente Convocatoria Pública, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de Selección Abreviada Causal Subasta Inversa Presencial N° **SASI SIP – 002 DE 2024**; de igual manera, se encuentran a disposición de los interesados: el estudio del sector, los estudios previos, la Convocatoria Pública, el Proyecto de Pliegos de Condiciones y demás documentos del proceso de Selección en la oficina antes mencionada.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que en virtud de los indicado en el numeral 5º del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ejerzan el Control Social respectivo al proceso de contratación objeto de la presente apertura.

ARTÍCULO SEXTO: El presupuesto oficial del contrato es de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($94.622.850),** incluido todos los costos incluido IVA y demás impuestos que correspondan, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 03 06 - 001 del 6 de marzo de 2024.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pamplona, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

El Rector,

JOSE JAVIER BUSTOS CORTES

PROYECTO: ASTRID MAYELY FLÓREZ RODRÍGUEZ
ASESORA JURIDICA EXTERNA